

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
EDICTO DE INICIO DE REGULARIZACIÓN
Día 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós
Predio de Propiedad Particular
Nº de Expediente de la COMUR: 12124 ZPT0101 004 01 045

EDICTO DE INICIO DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ DEL RIO NÚMERO 82, COLONIA LA PRIMAVERA (CONOCIDO TAMBIÉN COMO SANTA CECILIA), EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C.C. JONATHAN PUGA PAREDES EN SOCIEDAD LEGAL CON LILIANA BERENISSE TEJEDA GARCÍA, ADHERIDO PARA SU REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

El que suscribe, ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZUÑIGA, con el carácter de DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, con la facultad conferida en los Artículos 2 fracción VIII, 11, 18 y 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida el día 11 de septiembre del año 2014 por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante Decreto número 24985/LX/14, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 09 de octubre del mismo año, emito el presente:

EDICTO DE PUBLICACIÓN PARA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN:

Cítense a quienes crean con derechos sobre el predio ubicado en SAN JOSÉ DEL RIO NÚMERO 82, COLONIA LA PRIMAVERA (CONOCIDO TAMBIÉN COMO SANTA CECILIA), EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 102.85 METROS CUADRADOS, el cual se ha adherido a la Ley de Regularización para Predios Urbanos del Estado de Jalisco.



Emanado de las disposiciones del artículo 19 de la multicitada ley remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2022, año de la atención integra a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

Zapotlanejo, Jalisco al día 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós

RÚBRICA

**ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZUÑIGA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR**

Edicto de Inicio de regularización de predio de propiedad privada urbano.